



*Resolución de 19 de enero de 2018, de la Junta Electoral Central, por la que se **proclama provisionalmente la relación de miembros titulares y suplentes correspondientes a las elecciones de representantes en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad.***

En la Resolución de esta Junta Electoral Central de 9 de enero de 2018, se proclamó miembros electos a los candidatos de las macroáreas de Artes y Humanidades, Ciencias y Ciencias de la Salud, por no haberse presentado candidatos en número superior al de puestos a cubrir.

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones de representantes en las macroáreas de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura de la Comisión Técnica de Evaluación, convocadas con fecha 24 de noviembre de 2017, de conformidad con el calendario electoral y con las normas que rigen dichas elecciones, la Junta Electoral Central, en uso de sus atribuciones, ha procedido al cómputo y examen de los resultados de la jornada electoral, observando lo siguiente:

1. Se ha producido un cuádruple empate en la macroárea de Ingeniería y Arquitectura entre los candidatos Eduardo Aznar Colino, Raquel Lacuesta Gilaberte, Carlos Miguel Monné Bailo y Francisco Javier Zarazaga Soria, todos ellos con 9 votos, que concurren a tres puestos. Para resolverlo se procederá a realizar un sorteo público de los tres puestos el próximo lunes 22 de enero, a las 12 horas, en Secretaría General. A continuación se emitirá la resolución por la que se proclamarán provisionalmente los miembros de esta macroárea.
2. La Junta Electoral Central resuelve proclamar provisionalmente miembros titulares y suplentes de la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad por la macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas a las personas que se indican en el **Anexo**.
3. Puede dirigirse reclamación frente a la presente resolución ante esta Junta Electoral Central en el plazo que finaliza a las 14:00 del martes, 23 de enero de 2018.

Zaragoza, 19 de enero de 2018

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por Juan García Blasco, presidente de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza

Copia autenticada de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a1f8b6c057df2eb738911691472ec75e>

CSV: a1f8b6c057df2eb738911691472ec75e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Juan Garcia Blasco	Presidente de la Junta Electoral Central	2018-01-19 13:07:17	

ANEXO

MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

PROVISIONAL

MACROÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Titulares

- Palá Laguna, Reyes
- Pedraja Iglesias, Marta
- Yetano Sánchez de Muniaín, Ana
- Alcalde Fradejas, Nuria
- Vallés Giménez, Jaime
- Sanz Gracia, Fernando
- Muñoz Porcar, Antonio
- López de Hoyo, Yolanda
- Martínez Martínez, María
- Elboj Saso, Carmen
- Gómez Trullén, Eva M^a
- Rivero Gracia, María Pilar
- Alonso Pérez, M^a Teresa
- De Echave Sanz, Ana

Suplentes

- Sarfson Gleizer, Susana Alicia
- Tena Piazuelo, Isaac
- Garcimartín Montero, Regina
- Ramo Garzarán, Rosario Marta
- Rueda Martín, M^a Ángeles
- García González, Luis
- Bueso Guillén, Pedro José



a1f8b6c057df2eb738911691472ec75e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a1f8b6c057df2eb738911691472ec75e>

CSV: a1f8b6c057df2eb738911691472ec75e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Juan Garcia Blasco	Presidente de la Junta Electoral Central	2018-01-19 13:07:17	